



0979
OFICIO N° /2023

ANT.: Solicitud Información Pública N°
MU030T0001836 de 10/11/2023.

MAT.: Da respuesta a solicitud de información.

CASABLANCA, 06 de diciembre de 2023.

A: SRA. PAULINA VILLARROEL GONZÁLEZ

DE: SR. ALCALDE DE CASABLANCA

Junto con saludarle y en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública 20.285 en atención a la solicitud de información pública N° MU030T0001836 de fecha 10 de noviembre de 2023, cuyo tenor es el siguiente: *" Identificación de la Municipalidad La siguiente encuesta, tiene por objetivo plasmar los indicadores de igualdad de género y la aplicación de la Ley 21.015 de inclusión laboral dentro de las Municipalidades de Chile. Los resultados de esta investigación, serán entregados a cada municipio al finalizar el análisis detallado que realizaremos como Observa Biobío. Nombre del Municipio en el cual usted se desempeña: ¿Cuál es el cargo que usted desempeña? Número total de trabajadoras y trabajadores de planta del municipio Mujeres: Hombres: Otros: Número total de trabajadoras y trabajadores a contrata del municipio Mujeres: Hombres: Otros: Número total de trabajadoras y trabajadores a honorarios del municipio Mujeres: Hombres: Otros: ¿Cuántos cargos directivos existen en el municipio? Equidad de Género La incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas a nivel nacional e internacional, ha permitido visibilizar, socializar y corregir históricas desigualdades e inequidades de género. Los principales avances en la incorporación del enfoque de género, han estado principalmente orientados a la presentación y prestación de servicios a usuarias y usuarios, y en menor medida al interior de las propias instituciones. Para lo anterior, es importante contar con la colaboración de diversos municipios a escala regional y nacional, a fin de lograr un levantamiento de datos que muestre una radiografía actual de la temática a analizar. La municipalidad, ¿Cuenta con Oficina y/o Departamento de la Mujer? a. Sí b. No c. No sabe / No responde ¿Los procesos de reclutamiento y/o contratación de personas se encuentran libres de sesgos o estereotipos de género? a. Sí b. No c. No sabe / No responde En la municipalidad, ¿Existen cargos directivos liderados por mujeres? a. Sí b. No c. No sabe / No responde Si en la respuesta anterior indicó Sí, ¿Cuántos cargos directivos son liderados por mujeres? La municipalidad, ¿Cuenta con un plan de corresponsabilidad parental? a. Sí b. No c. No sabe / No responde ¿Existen funcionarios (hombres), que han hecho uso de la licencia de postnatal parental? a. Sí b. No c. No sabe / No responde ¿Existen protocolos frente a denuncias de acoso laboral y/o sexual? a. Sí b. No c. No sabe / No responde Si en la respuesta anterior indicó Sí, este protocolo, ¿ha sido entregado a todas las funcionarias y funcionarios de la municipalidad? a. Sí b. No c. No sabe / No responde ¿Han capacitado a las funcionarias y a los funcionarios sobre temáticas de violencia de género? a. Sí b. No c. No sabe / No responde Inclusión Laboral La Ley 21.015 de Inclusión Laboral, exige la reserva del 1% en empleos para personas en situación de discapacidad, tanto a empresas públicas como privadas que tengan 100 o más trabajadores. Actualmente existe la "Política Nacional para la Inclusión Social de las Personas con Discapacidad" en la cual se dan las principales líneas que el Estado debe aplicar respecto a esta materia. En base a esto, conteste las siguientes preguntas: La municipalidad, ¿Tiene personal en situación de discapacidad? a. Sí b. No c. No sabe / No responde Si en la respuesta anterior indicó Sí, ¿Cuántos funcionarios y funcionarias en situación de discapacidad se desempeñan en la municipalidad? La municipalidad, ¿Implementa la Ley 21.015 de Inclusión Laboral? a. Sí b. No c. No sabe / No responde Si en la respuesta anterior indicó Sí, ¿Cómo implementan la Ley 21.015 de inclusión laboral? a. Se cumple con la cuota del 1% b. La cuota corresponde a un porcentaje mayor al 1% c. Realizan donación a organización que trabaja con tema de discapacidad d. No sabe / No responde La municipalidad, ¿Cuenta con Oficina y/o Departamento de Discapacidad? a. Sí b. No c. No sabe / No responde La municipalidad, ¿Cuenta con infraestructura inclusiva? (espacios aptos para personas en situación de discapacidad) a. Sí b. No c. No sabe / No responde La municipalidad, ¿Desarrolla alguna de las siguientes prácticas en materias de inclusión laboral? a. Charlas, capacitaciones, conversatorios y/o talleres b. Políticas de no discriminación c. Fortalecimiento de los departamentos de discapacidad y OMIL inclusiva d. Diagnósticos participativos*



e. Asesoría en accesibilidad universal f. Cuentan con Plan de Rehabilitación basado en la comunidad (RBC)
g. Otro (Por favor especifique): Observaciones Este estudio a realizar, es II Radiografía Nacional de Buenas Prácticas Municipales en Equidad de Género e Inclusión Laboral. Para poder participar en este proceso, lo invitamos a abrir el documento adjunto que se encuentra a continuación y responder el cuestionario que tiene como propósito, identificar las prácticas implementadas en los distintos municipios a lo largo del país.", se adjuntan los siguientes documentos: Respuesta del Departamento de Recursos Humanos, Memorando N° 228 de la Dirección de Salud y N° 2003 de la Dirección de Educación Municipal.

De acuerdo a lo anterior, la información solicitada por doña Paulina Villarroel González es entregada de manera gratuita a través del Portal de Transparencia de este municipio. Con ello, se da por cumplido lo establecido en el articulado de la Ley 20.285 sobre Derecho de Acceso a la Información de los Órganos de la Administración del Estado.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta resolución Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Sin otro particular, saluda atentamente,



JAVIER ILABACA BARRAZA
Alcalde de Casablanca (S)

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Sra. Paulina Villarroel González.
- 2.- Archivo Oficina de Partes.
- 3.- Archivo Transparencia Municipal
JIB/LPA/jra